

ANUNCIO

Prueba práctica Oficial 1ª Servicios Múltiples, Ofertas Genéricas al Servicio Andaluz de Empleo nº 01/2016/21311 y 01/2016/21288.-

Con fecha 7 de julio de 2016 por Resolución de Alcaldía núm.:1059/2016, se aprueban los Criterios Generales que ha de regir para la selección de personal sujeto a derecho laboral de carácter temporal , Contratación temporal y Bolsas de trabajo.

De conformidad con la cláusula tercera de la Resolución de Alcaldía núm. 1059/2016, por la que se aprueban los criterios generales para la selección de personal laboral temporal, con fecha 26 de julio de 2016, se remiten dos Ofertas Genéricas al Servicio Andaluz de Empleo con número de identificación: 01/2016/21311 y 01/2016/21288, mediante las cuales se ofertan 6 contratos de duración determinada Obra o Servicio determinado, de cinco oficiales de 1ª Servicios Múltiples para el Servicio de infraestructura y un oficial de 1ª Servicios Múltiples para Deportes.

El Servicio Andaluz de Empleo remite trece demandantes de empleo por la Oferta Genérica con número de identificación: 01/2016/21311 y tres con cargo a la Oferta núm.: 01/2016/21288.

Siendo la categoría profesional ofertada personal cualificado, procede la realización de una prueba práctica que consistirá en realizar las tareas propias de Oficial 1ª en las siguientes materias : albañilería, electricidad y fontanería.

En virtud de las competencias establecidas en el art. 21.1.g) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, de modificación de la anterior, en materia de organización y funcionamiento, recursos administrativos, retribuciones y licencias. **RESUELVO:**

Primero.- Realizar una prueba práctica a los demandantes de empleo enviados por el Servicio Andaluz de Empleo de las Ofertas arriba señaladas, que consistirá en realizar las tareas propias de Oficial 1ª en las siguientes materias : albañilería, electricidad y fontanería.

Segundo.- Nombrar miembros del tribunal calificador, a los siguientes empleados municipales:

Presidente : D. Manuel Fernández Martínez.

Suplente: D. Rafael Rodríguez Morey.

Vocal: D. Miguel Ángel Fombuena Villa.

Suplente: D. Antonio Domínguez Marín.

Vocal: D. Juan Andrés Santos Pecellín.

Suplente: D. Antonio García Rodríguez.

Secretaria: D^a. Dolores Pinto Nieto.

Suplente: D.^a Juana Romano Meléndez.

El tribunal podrá incorporar especialistas en aquellas pruebas cuyo contenido requiera el asesoramiento técnico de los mismos, quienes actuarán con voz pero sin voto.

Tercero.- El lugar, día y hora de la celebración será el siguiente:

Lugar de Celebración de la prueba práctica: Cementerio Municipal San Sebastián

Día: Viernes 05/08/2016

Hora: 09:00 horas.

Cuarto.- Los aspirantes deberán venir provistos de DNI, de botas de seguridad, ropa de trabajo y palustre, en caso contrario, no podrán realizar la prueba y se les tendrá por que renuncian a la Oferta de empleo.

Quinto .- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios y la página web .

Camas a 4 de agosto de 2016

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Camas

Fdo.- Rafael Alfonso Recio Fernández

